



Ciudad de México.
20 de agosto de 2021

www.inai.org.mx



- Sin las aportaciones de instituciones de educación superior y la comunidad universitaria no es posible cimentar las bases para promover una cultura de transparencia plena y efectiva: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- Con la firma de este convenio de colaboración ponemos en marcha un esquema de cooperación y trabajo coordinado con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía: Josefina Román Vergara
- La labor que ha desempeñado el INAI es realmente imprescindible en el empuje de la democracia y la modernización del Estado: Arturo Reyes Sandoval

SUSCRIBEN INAI, IPN Y ENBA CONVENIO EN ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) suscribieron un convenio general de colaboración con el propósito de emprender acciones y proyectos conjuntos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos.

Este convenio permite trabajar de manera coordinada para fomentar una cultura de la transparencia en las acciones de gobierno, socializar el derecho de acceso a la información y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.

En el evento virtual, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, afirmó que la relación entre el sector académico y la transparencia debe ser estrecha, armoniosa y propositiva, pues sin las valiosas aportaciones de las instituciones de educación superior y la comunidad universitaria, no es posible cimentar las bases para promover una cultura de transparencia plena y efectiva.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Hoy, como en 1937, estamos poniendo ‘la técnica al servicio de la patria’, buscando la innovación a partir de la colaboración institucional y promoviendo acciones de avanzada en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, gobierno abierto, gestión documental y archivos”.

El Director General del IPN, Arturo Reyes Sandoval, apuntó que el convenio coadyuvará a la transformación y mejora del marco normativo y reglamentario en materia de transparencia en México, fortaleciendo el compromiso de ambas instituciones con la democracia, para transitar hacia sociedades más inclusivas e igualitarias con gobiernos más abiertos.

“La labor que ha desempeñado el INAI es realmente imprescindible en el empuje de la democracia y la modernización del Estado, pues contribuye a restituir la confianza en todas las instituciones, de las cuales formamos parte. Cabe mencionar que su papel abona de forma importante a los esfuerzos de alcance global de las iniciativas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”, destacó.

En su intervención, la Comisionada Josefina Román Vergara, Coordinadora de la Comisión de Gestión Documental y Archivos del Instituto, aseguró que, a partir de este convenio, el IPN y el INAI se brindarán acompañamiento mutuo para trabajar en la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el derecho a la privacidad, la gestión documental y la conservación de los archivos, que son la “memoria de nuestra historia”.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Con la firma de este convenio de colaboración ponemos en marcha un esquema de cooperación y trabajo coordinado con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía para establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta, a fin de que, en el ámbito de nuestras propias competencias, realicemos acciones y proyectos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y, por supuesto, archivos”, subrayó.

El Abogado General del IPN, Federico Anaya Gallardo, destacó la importancia del convenio al sostener que el sistema de transparencia impulsado por el INAI ha brindado a la institución académica oportunidades inéditas, por ejemplo, para conocer cómo está organizada, cuáles son los requisitos para ocupar un puesto o contar con información para evaluar a las autoridades.

“La colaboración que hemos tenido de facto, como Politécnico, nos ha ayudado a conocernos mejor y a saber mejor cómo administrar nuestra información. La transparencia es un instrumento de la rendición de cuentas y de la mejora de la administración pública”, indicó.

El Secretario de Innovación e Integración Social del IPN, Ricardo Monterrubio López, explicó que, por medio de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, el Politécnico Nacional trabajará con el INAI en el diseño y funcionamiento de un sistema de intercambio de material didáctico e información de carácter técnico y jurídico.

Se prevé el “desarrollo de proyectos de investigación conjunta en materia de gestión documental y archivos (...) que permitirá el intercambio de información sobre literatura especializada y publicaciones sobre gestión documental, técnicas de digitalización de documentos, creación y preservación de los mismos”, remarcó.

En el acto estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del INAI, José de Jesús Ramírez Sánchez; el Secretario General del IPN, Juan Manuel Cantú Vázquez, y el Director de la ENBA, José Mariano Orozco Tenorio.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)